

Estrategias de fortalecimiento del Sistema de Salud Pública

Provincia
de Santa Fe
Argentina





Estrategias de fortalecimiento del Sistema de Salud Pública

Provincia de Santa Fe, Argentina. 1a ed. - Santa Fe.

Ministerio de Salud, 2017.

72 p.: il; 22x22 cm.

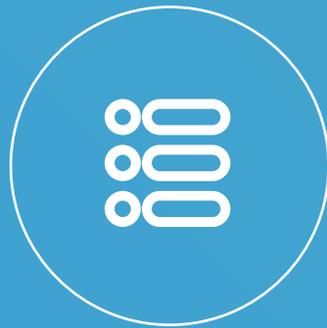
250 ejemplares

ISBN: 978-987-23773-3-5

Estrategias de fortalecimiento del Sistema de Salud Pública

Provincia
De Santa Fe
Argentina

Resultados del Primer Convenio de Cooperación Técnica entre el
Gobierno de la **Provincia de Santa Fe** y la **Organización Panamericana
de la Salud/Organización Mundial de la Salud**



Índice



Prólogos

8



Introducción

12



Capítulo 1: Fortalecimiento de la capacidad institucional en la generación y uso de información para la gestión e investigación en salud pública

14



Capítulo 2: Fortalecimiento de la gestión de las redes de servicios de salud y el mejoramiento de la calidad de atención en el Sistema Provincial de Salud

26



Capítulo 3: Apoyo al acceso a la información por parte de los agentes sanitarios para el abordaje interdisciplinario e intersectorial de situaciones socio-sanitarias complejas

42



Capítulo 4: Desarrollo de la capacidad institucional en la producción de conocimientos e información para la gestión mediante las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)

50



Consideraciones finales

62



Bibliografía

66

Miguel Lifschitz
Gobernador de la Provincia de Santa Fe



Los santafesinos estamos orgullosos de nuestro sistema de salud pública, el cual se basa en el principio de universalidad en el acceso, bajo condiciones de equidad, profesionalismo, eficiencia, calidad y alto contenido humano en la atención de las personas. Entendemos que la salud es un derecho esencial inherente a todos, que se construye solidariamente y de forma colectiva. Es por eso que nuestra política de salud pública se organiza en el territorio en torno a redes integradas, brindando servicios en el primero, segundo y tercer nivel de atención según una estrategia de Atención Primaria de la Salud.

Hemos logrado resultados sanitarios que superan la media nacional alcanzando los índices más bajos de mortalidad infantil y materna de la Argentina. Recientemente inauguramos dos nuevos hospitales regionales en las ciudades de Ceres y Venado Tuerto, siendo este último uno de los hospitales más avanzados en tecnología del mundo y el más moderno del país. También estaremos habilitando en pocos días el Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias de Santa Fe, que se constituirá como referente de la región en diagnóstico y tratamiento ambulatorio de alta complejidad.

En el camino de fortalecimiento del sistema de salud hemos contado, desde 2014, con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), en el marco de nuestro compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Trabajamos de manera conjunta en mejorar las capacidades en materia de investigación, gestión del conocimiento, fortalecimiento de las redes de servicios de salud, abordaje de situaciones socio sanitarias complejas y optimización de tecnologías de la información y comunicación para mejorar la toma de decisiones en salud. Estamos convencidos de que este camino de cooperación iniciado con la OPS nos permitirá consolidar un mejor sistema de salud para nuestros ciudadanos.



Miguel Lifschitz

Gobernador de la Provincia de Santa Fe

Maureen Birmingham
Representante OPS/OMS en Argentina



La Organización Panamericana de la Salud (OPS) es una institución de referencia en el campo de la cooperación en salud, como organismo especializado del Sistema Interamericano y como Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Nuestra Constitución plantea como propósitos fundamentales *la promoción de la salud y bienestar y la coordinación de los esfuerzos de los países del Hemisferio Occidental para combatir las enfermedades, prolongar la vida y estimular el mejoramiento físico y mental de sus habitantes.*

Tenemos la visión de *ser el mayor catalizador internacional para asegurar que toda la población de las Américas goce de una óptima salud y contribuir al bienestar de sus familias y sus comunidades y la misión de cooperar técnicamente con los países miembros y estimular la cooperación entre ellos para que a la vez que conserva un ambiente saludable y avanza hacia el desarrollo humano sostenible, la población de las Américas alcance Salud para Todos y por Todos.*

Las acciones de la Organización están vinculadas con la agenda de desarrollo sostenible 2030, que también orienta nuestro trabajo, no solamente con el Objetivo 3 que se refiere específicamente a salud y bienestar, sino transversalmente con las múltiples metas e indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a través de un enfoque multisectorial e integral.

En un país federal, como es la República Argentina, donde la salud está delegada a los gobiernos provinciales, los acuerdos con las provincias resultan una herramienta fundamental e innovadora de coo-

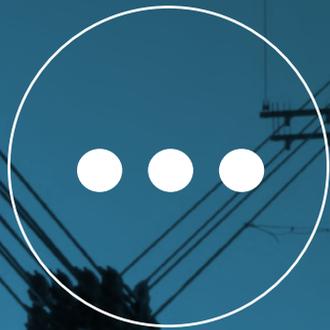
peración técnica directa en temas prioritarios. En este sentido la Representación de la OPS Argentina y el Gobierno de la provincia de Santa Fe vienen trabajando desde el 12 de noviembre de 2014, día en el que se firmó el convenio para fortalecer el sistema de salud de la provincia.

La característica fundamental de este convenio es su carácter holístico, comprendiendo cuatro grandes áreas técnica de trabajo: 1) investigación y ética en salud pública; 2) redes de servicios de salud; 3) manejo de situaciones socio-sanitarias complejas (como la drogadicción), y 4) uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), que se caracterizan por su interconexión y transversalidad a todo el sistema de salud de la provincia.

La segunda característica que lo ha hecho exitoso es la continuidad en su ejecución, habiéndose mantenido una actividad constante en un periodo de tiempo en el que hubo cambios de gestión, de Gobernador y de Ministro de Salud, manteniendo la provincia los lineamientos y el ritmo de trabajo preestablecido y consensuado.



Maureen Birmingham
Representante OPS/OMS en Argentina



Introducción

Motivados por la consideración primordial de la salud como un derecho humano, y coincidiendo en la importancia de promover acciones y políticas tendientes a garantizar el acceso a la salud, la Organización Panamericana de la Salud y el Gobierno de la Provincia de Santa Fe iniciaron en 2014 un proceso de cooperación institucional para mejorar la salud en la provincia. **Como resultado de esta iniciativa conjunta, el Convenio de Cooperación Técnica firmado entre las partes tuvo como principal objetivo el fortalecimiento de la salud pública a partir de iniciativas articuladas entre ambas organizaciones, tendiente a mejorar el estado de salud de la población profundizando el continuo desarrollo del sistema provincial basado en la estrategia de atención primaria de la salud (APS).**

El Gobierno de la Provincia de Santa Fe concibe la salud como un bien social dinámico, resultado de determinantes representadas por la biología humana, el medio ambiente, la organización de los servicios de salud y los modos y estilos de vida de los individuos, sus familias y comunidades. La salud es considerada como un derecho humano inalienable que debe ser garantizado a todas las personas. Para esto, el sistema debe tener los siguientes atributos: gratuidad en la atención; equidad en la eliminación de disparidades y barreras; accesibilidad en la utilización de los servicios; abierto a la participación de la comunidad; e integralidad en el proceso de

cuidado, con énfasis en la promoción, prevención, asistencia y rehabilitación a partir del abordaje de las dimensiones biológicas, psicológicas, sociales y culturales que condicionan la salud del individuo.

A fin de fortalecer las políticas de salud definidas para el cumplimiento de los objetivos propuestos es que el Gobierno de la Provincia elige a la OPS/OMS para trabajar en conjunto por ser, tal como reza en su portfolio de cooperación técnica en Argentina, la autoridad directiva y coordinadora en asuntos de sanidad internacional en el sistema de las Naciones Unidas. Es una institución de referencia en el campo de la cooperación en salud. La OPS es el organismo especializado en salud del Sistema Interamericano y actúa como Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Es primordial señalar que los ejes de cooperación y las áreas de trabajo del Convenio se orientan hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, en especial los relacionados a la salud, con los cuales la provincia de Santa Fe y la República Argentina tienen un compromiso asumido. Asimismo, los mencionados ejes son la gestión y mejora continua y la capacitación e investigación.

Bioq. Miguel Ciro González

Ministro de Salud de la Provincia de Santa Fe



Capítulo **1**



Fortalecimiento de la capacidad institucional en la generación y uso de información para la gestión e investigación en salud pública.

La transformación del sistema de salud en su conjunto ha sido fruto del trabajo ininterrumpido de los últimos 20 años. Este sistema integrado de servicios de salud que hoy es orgullo y ejemplo nacional, demuestra la importancia que el Gobierno de Santa Fe le otorga a la generación y uso de la información de calidad y a la investigación en Salud Pública.

En los últimos años el Gobierno provincial ha otorgado mayor énfasis en la utilización de recursos orientados a la toma de decisiones basadas en la evidencia científica como modo de fortalecimiento y eficiencia en la construcción del sistema de salud. Entre tales recursos se destaca EVIPNet Américas - Red de políticas informadas en la evidencia que desarrolla la OPS desde el año 2007. EVIPNet es un mecanismo innovador concebido para promover el uso sistemático de investigaciones sanitarias de la más alta calidad (evidencias) en la formulación de políticas en los países de ingresos bajos y medianos, siendo sus principales objetivos promover mecanismos nacionales para facilitar el uso cotidiano

de las evidencias científicas para apoyar el proceso de toma de decisiones, teniendo en cuenta las necesidades locales ¹

El capítulo 1 del Convenio se ha focalizado en fortalecer los sistemas de información en salud y la gestión del conocimiento en el sistema de salud provincial mediante el desarrollo de herramientas de análisis de situación de salud, la elaboración de datos básicos en salud, sus tendencias y determinantes y el desarrollo de salas de situación. Por otra parte, se ha focalizado en producir información y evidencia sobre el desarrollo de los recursos humanos que conforman la red de salud provincial y generar procesos educacionales de cambio en los modelos de gestión orientados a la toma de decisiones, el diseño e implementación de políticas basadas en evidencia científica.

¹ Fuente: http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=1669%3A2008-evipnet-americas-evidence-informed-policy-networks&catid=1148%3Aprogram&Itemid=3643&lang=es.



Registro Provincial de Investigaciones en Salud

En el marco de la política de fomento y acompañamiento en el desarrollo de investigaciones, y con el objeto de regular y resguardar la ética y los derechos humanos de las personas involucradas en los procesos de investigación, se ha creado un Registro Provincial de Investigaciones en Salud. Se trata de un sistema web que permite el registro y acceso a información de todas las investigaciones, investigadores y Comités de Ética en la Investigación (CEIs) que existen en todo el territorio de la provincia de Santa Fe. Se registran investigaciones biomédicas desarrolladas tanto en efectores públicos como privados.

Asimismo, el portal web permite transparencia y accesibilidad a la información para la totalidad de la población, ya que agiliza la circulación de la mis-

ma y promueve el surgimiento de nuevas hipótesis para la investigación de un mayor número de actores. Además, su diseño permite centralizar la aprobación de nuevas investigaciones y CEIs. En la actualidad, el sistema cuenta con más de 500 investigaciones y 19 CEIs registrados.

Transversalmente al desarrollo de la herramienta digital, el Ministerio de Salud ha implementado diversas iniciativas orientadas a la promoción de investigaciones en el ámbito de la salud, a través de la formación permanente de los trabajadores de la salud pública y de aquellos que se encuentran en periodo de formación profesional (residentes y concurrentes).



Jornadas de Producción de Conocimiento y Ética de la Investigación en Salud

Realizadas en el mes de noviembre de 2015, las Jornadas de Producción de Conocimiento y Ética de la Investigación en Salud fueron una oportunidad para fomentar la discusión sobre políticas públicas en torno a la construcción de conocimiento e investigación en el campo de la salud. Cabe destacar la importancia del funcionamiento de los CEIs en el sistema de salud, ya que se ocupan de los conflictos éticos surgidos en la vida y la práctica hospitalaria.

En estas Jornadas, las exposiciones y debates contribuyeron a crear consenso y compartir criterios necesarios para continuar en la promoción del estudio y la capacitación a partir de reflexionar sobre conflictos éticos surgidos en la relación clínica, te-

niendo en cuenta los múltiples aspectos de las relaciones que se entablan en el ámbito hospitalario: trabajadores, el paciente, familiares y/o cuidadores y administración. Estas reflexiones buscaron mejorar la calidad de la atención.

Entre los asistentes a las jornadas se encontraban investigadores, miembros de equipos de salud y miembros de los CEIs de la provincia. Al cierre de su desarrollo se entregaron certificados a nuevos CEIs de la provincia.



Talleres sobre metodología de Resúmenes de Políticas (Policybriefs)

La Dirección Provincial por la Salud en la Niñez, Adolescencia, Sexual y Reproductiva del Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe tuvo a su cargo la realización de una serie de encuentros para capacitar a los equipos de salud de las maternidades y neonatologías del sistema de salud provincial en la metodología de Policybriefs: que permiten la elaboración de resúmenes de políticas basadas en la evidencia. La ventaja de esta metodología es que permite condensar gran cantidad de información y evidencia científica en forma sucinta y de ese modo exponer opciones al momento de abordar un problema. La información se sistematiza en función de los intereses de los intervinientes en un amplio espectro que contempla efectos esperados, beneficios, riesgos, costos asociados, percepción del público, entre otros, de manera tal que los agentes involucrados en la toma de decisiones puedan balancear beneficios, riesgos y demás ítems.

En forma solidaria, las investigaciones se enriquecen con elementos como el contexto: costos, percepción de las personas, aspectos políticos, que se suman y complementan con actividades que llevan a desarrollar habilidades en los equipos de trabajo en salud, integrándose al trabajo cotidiano.

En estos encuentros se trabajó en modalidad de taller con el propósito que los equipos se apropien del conjunto de habilidades, permitiéndoles sintetizar el conocimiento científico y otras fuentes de información que posibilitara abordar la implementación de programas a gran escala, comprometiendo a toda la red del sistema de salud provincial. Participaron y se capacitaron más de 100 trabajadores de maternidades y neonatologías de toda la provincia en la técnica de Policybriefs.



Jornada de Lanzamiento del Comité de Gestión del Conocimiento Ministerial

Ante la necesidad de planificar y llevar a adelante en forma efectiva la gestión del conocimiento y capacitaciones en todo el territorio provincial, la Secretaría de Planificación Estratégica y RRHH a través de la Dirección Provincial de Gestión del Conocimiento convocó a funcionarios representantes de las diferentes áreas que conforman el Ministerio de Salud a consolidar un Comité que tenga por objeto coordinar las demandas de capacitación de todas las áreas ministeriales. El 10 de mayo de 2016 tuvo lugar la Jornada de Lanzamiento del Comité

de Gestión del Conocimiento que contó con la disertación del Mag. Marcelo D'Agostino, Asesor Principal de Sistemas de Información de la OPS/OMS, con el fin de establecer los lineamientos principales que un Comité de Gestión del Conocimiento debe tener, en base a la experiencia de la OPS. Se estableció la primera hoja de ruta para el desarrollo de esa instancia institucional.



Curso de Producción de Conocimiento en el Campo de la Salud. Ediciones 2015 y 2016

Este curso se inscribe como una de las estrategias claves tendientes a estrechar vínculos entre las prácticas de salud pública y la producción de conocimientos que las sustentan. El desafío fue instalar en los trabajadores del ámbito de la salud pública la prioridad de estudiar, intervenir y evaluar el impacto de las intervenciones en salud y el modo en que éstas se expresan en los diferentes grupos poblacionales. El objetivo planteado ha sido reconocer el carácter complejo de la problemática y la necesidad de construir modos interdisciplinarios de producción de conocimientos y de herramientas conceptuales y metodológicas específicas acordes a los diferentes niveles de organización de la realidad que operan en los procesos de salud-enfermedad-atención-cuidado.

Con dos ediciones sucesivas, 2015 y 2016, este curso se dictó a residentes, concurrentes y a trabajadores de la red de servicios de atención de la provincia. Para su implementación se utilizó como herramienta y soporte el Campus virtual de la provincia de Santa Fe.

El propósito del curso ha sido lograr que los participantes adquieran habilidades para identificar y problematizar áreas temáticas de los procesos de salud/enfermedad/cuidados en relación a la red de servicios y a la población, así como también ser capaces de diseñar y ejecutar un proyecto de investigación en el marco del equipo de salud y del trabajo interdisciplinario y colaborativo. Se enfatizó, además, la importancia de la instancia comunicativa del proceso de construcción de conocimiento

y/o los resultados del mismo en la comunidad, las instituciones, los encuentros académicos y todo ámbito donde la información y conocimiento producido sea un insumo para otros.

Con un resultado auspicioso, participaron de este espacio de capacitación más de 250 trabajadores de diferentes especialidades, pertenecientes a más de 20 localidades de la Provincia de Santa Fe. Las capacitaciones se desarrollaron en cuatro sedes: Reconquista, Santa Fe, Rosario y Venado Tuerto en las que se presentaron más de 80 trabajos de investigación en salud anclados a sus espacios de trabajo.

16 
Cursos dictados

 Personas
capacitadas
1750



Suscripción a HINARI: Programa de Acceso a la Investigación para la Salud

El Ministerio de Salud de la provincia de Santa Fe suscribe al Programa HINARI de la OPS-OMS, Programa de Acceso a la Investigación para la Salud para que todos los trabajadores de la red de salud pública puedan acceder gratuitamente a una de las mayores colecciones de literatura científica en salud ofrecida por las editoriales líderes en biomedicina. Mediante este programa, todo el personal del Ministerio, cuenta con acceso a esta vasta biblioteca virtual, en la que se encuentran disponibles alrededor de 15.000 revistas, 47.000 libros electrónicos y 100 fuentes de información.

La utilización de este recurso de acceso a la investigación -contenidos en línea revisados- contribuye a la formación y capacitación permanente de los

profesionales de la salud como al fortalecimiento y desarrollo de investigaciones provinciales vinculadas al campo de la salud.

La administración del programa está a cargo de la Dirección Provincial de Gestión del Conocimiento dependiente de la Secretaría de Planificación Estratégica y Recursos Humanos del Ministerio de Salud. Desde la suscripción, decenas de trabajadores de la salud provincial visitan el sitio semanalmente ingresando a través de sus usuarios de intranet.

Donación de literatura científico técnica en ciencias de la salud

El Centro de Gestión del Conocimiento de la OPS donó material bibliográfico editado por la Organización a efectores de 2º y 3º nivel de atención, las escuelas de enfermería, la Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria (ASSAL), el Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS) y el Centro Único de Donación, Ablación e Implante de Órganos

(CUDAIIO). En total se entregaron 23 colecciones en toda la provincia. Esta iniciativa se implementó con el propósito de complementar el objetivo del Programa de Acceso a la Investigación para la Salud HINARI (OPS-OMS), brindando material de investigación en formato papel para los efectores.





Capítulo **2**





Fortalecimiento de la gestión de las redes de servicios de salud y el mejoramiento de la calidad de atención en el Sistema Provincial de Salud.

Los objetivos planteados en este capítulo del Convenio se orientan a fortalecer y potenciar la gestión en red de los servicios de salud, por medio de metodologías de aprendizajes basados en las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) e-Learning considerando que dichas acciones tienen un impacto positivo en la calidad de atención del sistema de salud.

La metodología de aprendizaje virtual propuesta estuvo basada en el concepto de comunidades de práctica que puede definirse como aquel grupo de personas que comparten un interés, un conjunto de problemas o una pasión sobre un tema y que profundizan su conocimiento y experiencia en el área a través de una interacción continua, que fortalece sus relaciones y les permite aprender a cómo mejorar (Lave&Wenger, 1991). Esta metodología facilita

el objetivo asumido de transformar los servicios de salud en servicios en red, estableciendo conocimientos, prácticas y criterios compartidos para que logren cristalizarse en la cultura organizacional del sistema de salud en su conjunto.

Teniendo como referencia este marco conceptual el convenio ha buscado contribuir en este sentido a través de dos modalidades: por medio de la creación de una comunidad de práctica utilizando la plataforma virtual del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, enlazando con otras comunidades similares; y la implementación de cursos virtuales de la OPS mediante el Campus Virtual de la Salud Pública de la OPS. Este conjunto de actividades formativas virtuales se complementó con las diferentes capacitaciones presenciales.



Curso sobre Problemáticas en Salud Sexual desde una Perspectiva de Géneros. Ediciones 2015 y 2016

Una de las líneas estratégicas de la cooperación técnica de la OPS-OMS en la Argentina es el abordaje de un modo transversal desde la perspectiva de los derechos humanos y con enfoque de género, enfatizando la equidad y respetando la etnicidad. Este enfoque genera una mejora significativa en la calidad de la atención. En este marco, el curso estuvo focalizado en la capacitación y el fortalecimiento de una comunidad de prácticas de trabajadores de la salud en la temática de salud sexual con

el objetivo de avanzar en el debate y la discusión de este abordaje. La actividad estuvo orientada a residentes y trabajadores de los servicios de salud, incluidas las Escuelas de Enfermería. En su edición 2015 el curso se dictó en la ciudad de Rosario y en 2016 se dictó en dos sedes: Santa Fe y Rosario. En total se capacitaron a 75 trabajadores de la salud y residentes de las especialidades de pediatría, ginecología y medicina general principalmente.

Capacitación en Competencias Específicas en Comunicación de Gobierno

Dicha capacitación fue dictada por la Universidad Nacional de Rosario (UNR) y estuvo orientada a los funcionarios del Ministerio de Salud con el objetivo de mejorar el desempeño de los funcionarios que intervienen en el proceso de comunicación de las políticas de salud. El curso busca brindar

herramientas para el diseño de estrategias de comunicación que contribuyan a la legitimación de las políticas públicas. Mediante esta actividad se capacitaron funcionarios de diferentes áreas estratégicas del Ministerio de Salud.

Capacitación en Proceso de Selección de Personal

Capacitación dirigida a referentes clave del Ministerio de Salud que se encuentran abocados al proceso de selección de personal para el ingreso mediante concurso. La misma fue dictada por la Universidad Católica de Santa Fe (UCSF) y tuvo como objetivo desarrollar competencias y crear instrumentos

confiables de medición en las diferentes etapas de selección de personal. Como resultado de esta actividad se logró establecer un nuevo sistema de selección de personal basado en competencias y se capacitó al equipo referente en su implementación.



Curso de formación docente tutorial para el sistema de residencias

El curso brindado en el Campus de Salud Pública de la OPS busca mejorar la formación de profesionales en las Residencias del equipo de salud, con enfoque de trabajo y formación en equipo y en el marco del desarrollo de los servicios de salud. Asimismo se focaliza en brindar estrategias y herramientas pedagógicas para los formadores de residentes en servicio, con el apoyo de las tecnologías de la infor-

mación, la comunicación y el aprendizaje. El curso se realizó íntegramente en el campus virtual de la OPS. El espacio de formación se denominó "Estrategias y Herramientas Pedagógicas. Edición 2015". Se capacitaron profesionales de distintas especialidades médicas y de 10 localidades de la provincia para ser Tutores de Residencias.

Iniciativa de Hospitales Seguros

En cuanto al eje de cooperación centrado en la preparación, vigilancia y respuesta de la red de servicios de salud, tales como la capacidad de alerta y respuesta frente a emergencias en salud pública, gestión de emergencias, riesgos y crisis, esta iniciativa busca fortalecer la capacidad de respuesta de los efectores de 3º nivel de atención de la provincia en situaciones de emergencias y desastres al igual que mejorar las condiciones de seguridad integral de los mismos cuidando el medio ambiente. La herramienta denominada Índice de Seguridad Hospitalaria (ISH) implica un diagnóstico rápido, confiable y de bajo costo para determinar las probabilidades de que un establecimiento de salud siga funcionando a su máxima capacidad instalada en casos de emergencias y desastres. Abarca los aspectos estructurales, no estructurales, de equipamiento,

funcionales y del entorno ambiental, para brindar un diagnóstico integral en el cual se pueda desarrollar un plan de intervención a corto, mediano y largo plazo.

Como resultado se relevaron 6 efectores de 3º nivel considerados estratégicos en la provincia de Santa Fe: Hospital de Niños Zona Norte (Rosario), Hospital Provincial del Centenario (Rosario), Hospital Provincial de Rosario (Rosario), Hospital Escuela Eva Perón (Granadero Baigorria), Hospital de Niños Dr. Orlando Alassia (Santa Fe) y Hospital Dr. José María Cullen (Santa Fe). Estos efectores prestan asistencia de más de la mitad de la población de la provincia y se encuentran situados en el corredor vial provincial (Santa Fe – Rosario).



6 Hospitales relevados ISH

(Índice de Seguridad Hospitalaria)

- Hospital Provincial de Rosario
- Hospital Provincial del Centenario
- Hospital de Niños Zona Norte
- Hospital Dr. J.M. Cullen
- Hospital de Niños Dr. O. Alassia
- Hospital Escuela Eva Perón



Capacitación en Directrices para Planes de Contingencia para Hospitales

El objetivo de esta capacitación es aportar a los efectores de salud conocimientos y destrezas para la confección de sus Planes de Contingencia. El enfoque integral aborda aspectos preventivos, la planificación predictiva y el enfoque reactivo para preparar la respuesta de los efectores ante posibles desastres y necesidades de evacuación. La adquisición de competencias y habilidades organizadas en el Plan de Contingencia ha sido pensada como un instrumento de gestión eficaz que apunta a fortalecer los sectores internos y su participación en la construcción de la herramienta, en la medida que la apropiación e implicación en dicho proceso propicia la organización estratégica y operativa del ma-

nejo de sus propios recursos. Asimismo, se orienta a desarrollar la capacidad de organizar la articulación de los sectores internos con otros actores externos para dar respuesta a las distintas situaciones hipotéticas de riesgo para el lugar y la ocupación. Como resultados de esta actividad teórico-práctica se capacitaron más de 100 personas entre directivos y trabajadores de 7 efectores priorizados: Hospital Dr. Gumersindo Sayago, Hospital Dr. Carlos Vera Candiotti, Hospital de Niños Dr. Orlando Alassia, Hospital Dr. José María Cullen de la ciudad de Santa Fe, Hospital de Niños Zona Norte y Hospital Provincial de Rosario y Hospital Escuela Eva Perón de Granadero Baigorria.





7 efectores capacitados en confección de planes de contingencia hospitalaria

- Hospital Dr. Gumersindo Sayago
- Hospital de Niños Zona Norte
- Hospital Dr. Carlos Vera Candiotti
- Hospital Provincial de Rosario
- Hospital de Niños Dr. Orlando Alassia
- Hospital Escuela Eva Perón
- Hospital Dr. José María Cullen



Iniciativas de rectoría y gobernanza para a red de servicios de salud

Enmarcadas en esta iniciativa cuyo objetivo es fortalecer la red integrada de servicios de salud basándose en la APS, se llevaron a cabo una serie de actividades orientadas a producir un cambio en el modelo de gestión:

Taller de intercambio técnico OPS/OMS Washington: Fortalecimiento de la gobernanza y rectoría, hacia un modelo de gestión en red

Esta visita de intercambio técnico estuvo integrada por expertos de la OPS Washington: el Dr. Ernesto Báscolo, Asesor, Gobernanza de Salud, Liderazgo, Política y Planificación OPS/OMS (Washington); el Dr. Ricardo Fábrega asesor de Prestación Servicios de Salud Integrados OPS/OMS (Washington) y el Dr. Osvaldo Artaza, consultor en Sistemas y Servicios de Salud de la OPS/OMS en Argentina. Estuvo dirigida a funcionarios de la macro gestión del Ministerio de Salud y su objetivo fue generar una propuesta de cooperación para fortalecer la RED de salud en la Provincia mediante la gobernanza y la rectoría de la autoridad sanitaria. Se capacitaron los funcionarios del nivel central de Salud. Como resultado de este Taller se generó una propuesta de trabajo para el año 2017.

Taller de Estrategias de Intervención en Red

Surge como parte del plan de trabajo planteado durante la visita de intercambio técnico anteriormente mencionada. Dicho taller estuvo a cargo del Dr. Osvaldo Artaza y contó con la participación de los directivos de hospitales del 3º nivel de atención

de la provincia. Estuvo orientado a fortalecer la red de salud mediante la implementación de gobernanza, rectoría y estrategias de gobernanza en los hospitales de alta complejidad de la Provincia de Santa Fe en el contexto de la red de servicios de salud. Se capacitaron directivos de hospitales de 3º nivel de atención de toda la provincia.

Publicación sobre Rectoría y Gobernanza

Siguiendo el plan de trabajo mencionado, se realizó la publicación denominada "Rectoría, gobernanza y estrategias de gobierno en los hospitales de alta complejidad en la red de servicios de la provincia de Santa Fe" con el objetivo de materializar una herramienta orientadora para los efectores de 3º nivel de atención en materia de gestión hospitalaria en red en el marco de la estrategia de APS. Dicha publicación fue editada de manera conjunta por la OPS y el Ministerio de Salud de Santa Fe.



Capacitación en APS para actores de la Macro y Meso Gestión

Esta capacitación se desarrolló conjuntamente con la Asociación Investiga Más Estudios de Salud y Sociedad (I+). Apuntó al fortalecimiento de la red de servicios de salud y a desarrollar capacidades de gestión en torno a la estrategia de APS que permitan dar respuesta a problemas relevados en el sistema de salud, para lo cual se propone reconfigurar el modelo de gestión hospitalocéntrico hacia el modelo de gestión en red, modificando a su vez el modelo de atención de manera tal que la asistencia de la población empiece y termine en el centro de salud, siendo la organización hospitalaria un actor más, pero no el único. Dividido en dos partes, el

Curso para Macro Gestión se realizó de forma presencial y el Curso para Meso Gestión, a través de la plataforma virtual de I+ para abarcar a funcionarios y trabajadores de las cinco regiones de salud. Como resultado se capacitaron alrededor de 100 participantes entre funcionarios de nivel central y nodal y trabajadores con funciones territoriales en la red de salud pública.



Capacitaciones “VES” (Voluntariado en Emergencias Sanitarias)

El objetivo de dichas capacitaciones ha sido instruir a la población sobre cómo actuar en situaciones de emergencia y conformar una red de voluntarios en Emergencias Sanitarias. La capacitación incluyó protocolos de acción y técnicas de reanimación cardiopulmonar (RCP), entre otras. Fue dirigida especialmente a la población de los departamentos 9 de julio, Vera y General Obligado de la provincia, enmarcándose en el **Plan del Norte**. Como resultado de esta actividad más de 400 personas entre ellas profesores de educación física, efectivos policiales, trabajadores de salud y ciudadanía en general asistieron a las capacitaciones en varias localidades.



Plan del Norte



Iniciativa del Gobierno de la Provincia de Santa Fe que busca transformar el norte provincial, intensificando la presencia del Estado en los departamentos Vera, 9 de Julio y General Obligado, para reducir las brechas territoriales, sociales y económico-productivas. Implica la implementación de políticas y la realización de obras claves. Busca potenciar capacidades, recursos y oportunidades, promover el arraigo de la población y el fortalecimiento económico-productivo, y alcanzar una mayor integración de la región a la dinámica provincial.

Capacitación en Microbiología Molecular

Dicha capacitación se orientó al equipo de la Dirección de Prevención y Protección de la Salud para fortalecer el conocimiento en epidemiología. Más de 25 trabajadores de la salud que ejercen su tarea en las áreas de prevención y protección adquirieron

nuevos conocimientos en vigilancia epidemiológica, aspectos moleculares y epidemiológicos de la microbiología enfocado en enfermedades infecciosas de la población.

Taller de Planificación en el Programa de Inmunizaciones

Se realizó un taller de capacitación destinado a planificar el Programa de Inmunización por Vacunas. El mismo estuvo destinado a un grupo de referentes de nivel central y territoriales de cada una de las 5 regiones de la provincia de Santa Fe. Este equipo es responsable de la conducción, planificación, organización, programación, ejecución, monitoreo, su-

pervisión y evaluación por niveles del programa de inmunización provincial. Se contó con la disertación de la especialista de OPS, Dra. Marta Magariños del Programa Ampliado de Inmunizaciones. Esta actividad significó la capacitación de más de 25 trabajadores.









Capítulo **3**



Apoyo al acceso a la información por parte de los agentes sanitarios para el abordaje interdisciplinario e intersectorial de situaciones socio-sanitarias complejas.

Una de las áreas prioritarias de trabajo dentro del mapa de relacionamiento de OPS/OMS en Argentina es la salud mental. Esta línea de cooperación establece como sus principales acciones "la capacitación de los actores involucrados en la transformación de programas y servicios de salud mental de acuerdo a las normas vigentes y en sintonía con la estrategia regional de salud mental y el plan de acción mundial sobre salud mental 2013-2020" (OPS, Portfolio de Cooperación Técnica, 2016). Para ello se plantea apoyar el desarrollo de políticas, planes y programas relacionados con el uso indebido de alcohol y otras sustancias psicoactivas y en el desarrollo de servicios de salud mental integrados en todo el proceso continuo de promoción, prevención, tratamiento y recuperación.

Siguiendo esta línea, para el Gobierno de Santa Fe es indispensable que el abordaje de las situaciones sociosanitarias complejas se realice de forma intersectorial e interdisciplinaria, involucrando otras áreas del estado además del Ministerio de Salud, y a la sociedad civil. En tal sentido, en marzo de 2016 se crea la Agencia de Prevención del Consumo de Drogas y Tratamiento Integral de las Adicciones (APRECOD), cuyo principal objetivo es articular y coordinar acciones con las diferentes jurisdicciones para garantizar el tratamiento integral de los consumos problemáticos de sustancias y las adicciones.

Teniendo en cuenta este marco de actuación, para este capítulo del Convenio se llevaron adelante las siguientes actividades para alcanzar dichos objetivos.



Documento orientativo para el abordaje de las adicciones y el consumo problemático de sustancias

El objetivo fue aportar una herramienta de actuación dirigida a los trabajadores de las distintas áreas del Estado provincial que componen el Gabinete Social (Ministerio de Salud, Educación, Desarrollo Social, Seguridad, Justicia y Cultura) que desempeñan sus tareas en territorio con situaciones socio-sanitarias complejas. Como resultado de esta actividad se publicaron y distribuyeron 2000 ejemplares del Documento entre trabajadores del estado provincial de las ciudades del que conforman el **Plan Abre**: Rosario, Santa Fe, Pérez, Santo Tomé y Villa Gobernador Gálvez.

En ocasión del Congreso "Red de Ciudades" 2017, se reedita y actualiza el documento mencionado, el cual es distribuido a todos los municipios y comunas de la provincia en el marco del acuerdo de colaboración con la APRECOD (Agencia de Prevención del Consumo de Drogas y Tratamiento Integral de las Adicciones). Además se produjeron nuevos materiales de difusión y folletería del Programa ABRE VIDA.



Plan Abre

Es una estrategia de intervención integral con el fin de recuperar vínculos sociales en barrios de Santa Fe, Rosario, Villa Gobernador Gálvez, Santo Tomé y Pérez. Se desarrolla a través de dos ejes: "Infraestructura y hábitat" y "Convivencia y participación". La complementariedad de estos ejes busca dar una respuesta integral al diagnóstico de los barrios partiendo de una concepción amplia, multidimensional y no fragmentaria de la política pública.

"Abre Vida" es el Programa para el abordaje integral de los Consumos Problemáticos de Sustancias y las Adicciones en la provincia de Santa Fe.

La coordinación interministerial diseñada en y para el territorio implica un abordaje inédito y novedoso que se centra en los barrios, no sólo como unidad de focalización sino como marco de intervención.

Mapa Integrado de Recursos Estatales

Esta herramienta fue diseñada para brindar información detallada tanto a trabajadores y usuarios del sistema de salud sobre la oferta de atención que brinda la red en todo el territorio provincial. El llamado "Recursero Digital" se trata de un dispositivo informático que tiene como objetivo ofrecer a los agentes sanitarios y a la población datos georreferenciados de todos los efectores de salud de la provincia. Los resultados alcanzados a partir de la creación de este dispositivo son el acceso fácil, rápido y con información detallada y actualizada a los más de 760 efectores de Salud de toda la provincia. Se encuentra disponible en el siguiente enlace:



<https://www.santafe.gov.ar/maparecursos/>



Capacitación sobre consumo problemático de sustancias

La capacitación denominada "Consumo de sustancias. Trayecto formativo para equipos territoriales" estuvo a cargo de la Asociación Civil Intercambios, y se desarrolló de manera simultánea en dos sedes: en la ciudad de Rosario y en la ciudad de Santa Fe. Estuvo dirigida a trabajadores de los 6 ministerios del Gabinete Social de las ciudades comprendidas en el Plan Abre. La actividad se desarrolló de septiembre a noviembre de 2015.

Los resultados obtenidos fueron la capacitación de más de 500 trabajadores y agentes de la sociedad civil del territorio de la provincia, quienes presentaron cerca de 100 trabajos finales con propuestas de abordaje interdisciplinario e intersectorial de situaciones de consumo problemático en sus espacios de trabajo y áreas de influencia.

Por otra parte, se realizaron dos conferencias de cierre con expertos: una en la ciudad de Santa Fe y otra en Rosario a las que asistieron cerca de 300 personas. Los disertantes convocados para las conferencias fueron profesionales destacados en la labor gubernamental y/o académica del nuestro país y del extranjero: la Dra. Gabriela Olivera, perteneciente a la Junta Nacional de Drogas de Uruguay; la Dra. Adriana Rossi, docente de la Universidad Nacional de Rosario, especialista en narcotráfico y el Dr. Alberto Föhrig, docente en la Universidad de San Andrés, especializado en la temática de drogas, seguridad y democracia.



Seminario “Visiones y Políticas acerca del Consumo Problemático en América Latina”

Dicho encuentro se organizó conjuntamente con la APRECOD y contó con la disertación del Asesor sobre Abuso de Sustancias de la OPS-OMS, el Dr. Luis Alfonzo. Estuvo dirigida a los trabajadores del

Estado tanto locales como provinciales con anclaje territorial de varios ministerios. Como resultado del seminario se capacitaron más de 200 trabajadores provinciales y municipales.



Agilent 708-D5

PARACETAMOL 500 MG

50.0 RPM
37.0 °C

Parar

Estado

Tiempo
Transcurrido 000:00:41
Tiempo
a la Próxima 000:00:00

Temperaturas de Recipientes

---	---	---	---
---	---	---	---

Elevador



Colector



01/02/2016

13:58:18

Capítulo **4**

The background features a stylized graphic of a laptop and a tablet. The laptop is positioned in the upper right, and the tablet is below it. Both are rendered in a light blue color with rounded corners and a subtle drop shadow, giving them a three-dimensional appearance against the darker blue background.



Desarrollo de la capacidad institucional en la producción de conocimientos e información para la gestión mediante las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

Este capítulo se centra, por un lado, en el desarrollo de competencias y habilidades para el aprendizaje basado en TICs para potenciar la utilización de las mismas en la plataforma virtual del gobierno de Santa Fe; el otro objetivo primordial es la renovación y optimización permanente de los recursos informáticos del Ministerio de Salud para garantizar información actualizada y confiable que sirva para la formulación de políticas públicas. Para alcanzar este objetivo, gran parte de las actividades se orientaron al rediseño de procesos de trabajo y creación de nuevos sistemas acordes a las necesidades de gestión.

De esta manera, las actividades se enmarcan en el eje de cooperación de la OPS/OMS de promover mejores mecanismos de toma de decisiones y elaboración de políticas en los países a través de

sistemas de salud que aseguren acceso universal, gratuito y duradero a la información estratégica, abierta y de calidad utilizando las más efectivas herramientas TICs en términos de costo-efectividad². Asimismo, estas acciones coinciden con los esfuerzos en tal sentido realizados por el Gobierno de Santa Fe a través de su Plan Estratégico de Tecnología "**TecnoFE**"³.

² *Information Systems for Health IS4H. Project proposal for advancing Public Health in the Americas Region, PAHO/WHO, Draft Rev. 18, April 2017*

³ <https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/205766>



TecnoFe

Plan Estratégico de Tecnología que contiene 55 proyectos de desarrollo tecnológico para mejorar la gestión de la administración pública, así como para dar respuesta a las nuevas demandas de la ciudadanía en distintas áreas. Conlleva una inversión de 57 millones de dólares por parte del Estado santafesino. Su implementación está enfocada en las áreas estratégicas de salud, educación y seguridad pública; gestión de recursos y sistemas de compras y contrataciones; procesamiento y transmisión de datos electorales.

Conformación de un equipo de soporte técnico para la educación virtual

Se puso en funcionamiento un equipo de soporte con el objetivo de mejorar el aprovechamiento de campus virtual del Gobierno de la Provincia de Santa Fe. Como resultado, el equipo realizó el soporte técnico de la plataforma, utilizada para el Curso de

Producción de Conocimiento en el Campo de la Salud en las ediciones 2015 y 2016. Se logró tener un reporte detallado del tráfico en el sitio así como estadísticas útiles detectando aspectos a mejorar en el uso de la plataforma.

Renovación de sistemas informáticos de Salud

Renovación de pantallas y creación de tutoriales para los sistemas que se utilizan en la gestión de los servicios con el objetivo de agilizar y mejorar el funcionamiento y la interoperabilidad de los mismos. De esta forma, se renovaron y crearon tutoriales para usuarios de los siguientes sistemas informáticos:

- SICAP (Sistema de Información de Centros de Atención Primaria)
- SISPAPS (Sistema de Información para PAPS)
- PMO (Programa de Medicamentos Oncológicos)

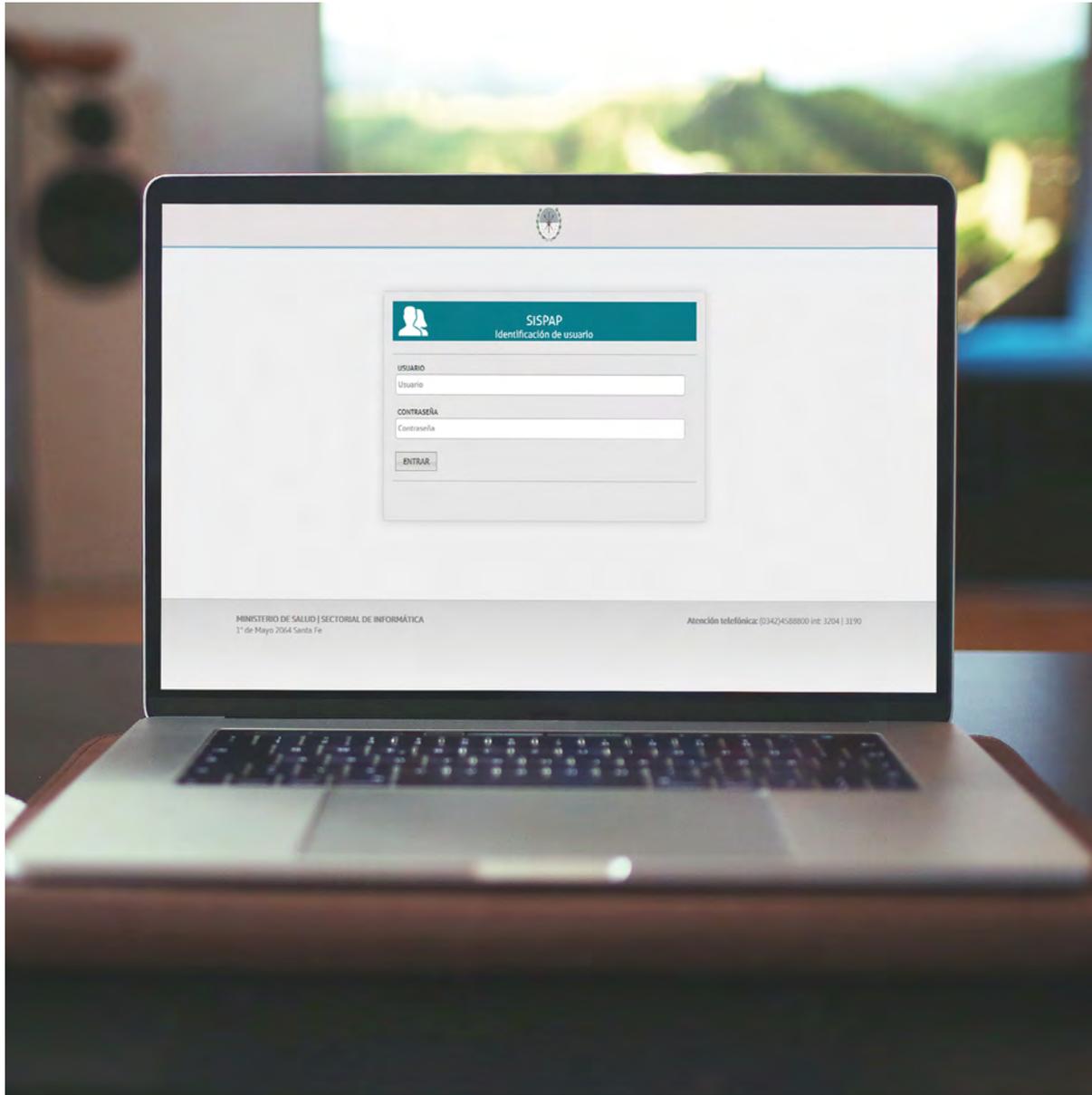
- FarmaMed (Sistema de información Autorización de Compra Fuera del Vademecum)

- Diagnose (Sistema de Información de Efectores de Tercer Nivel de Atención)

- SIMS (Sistema de Información para el Ministerio de Salud)

- SasiPro (Sistema de Sala de Situación de la Provincia de Santa Fe)

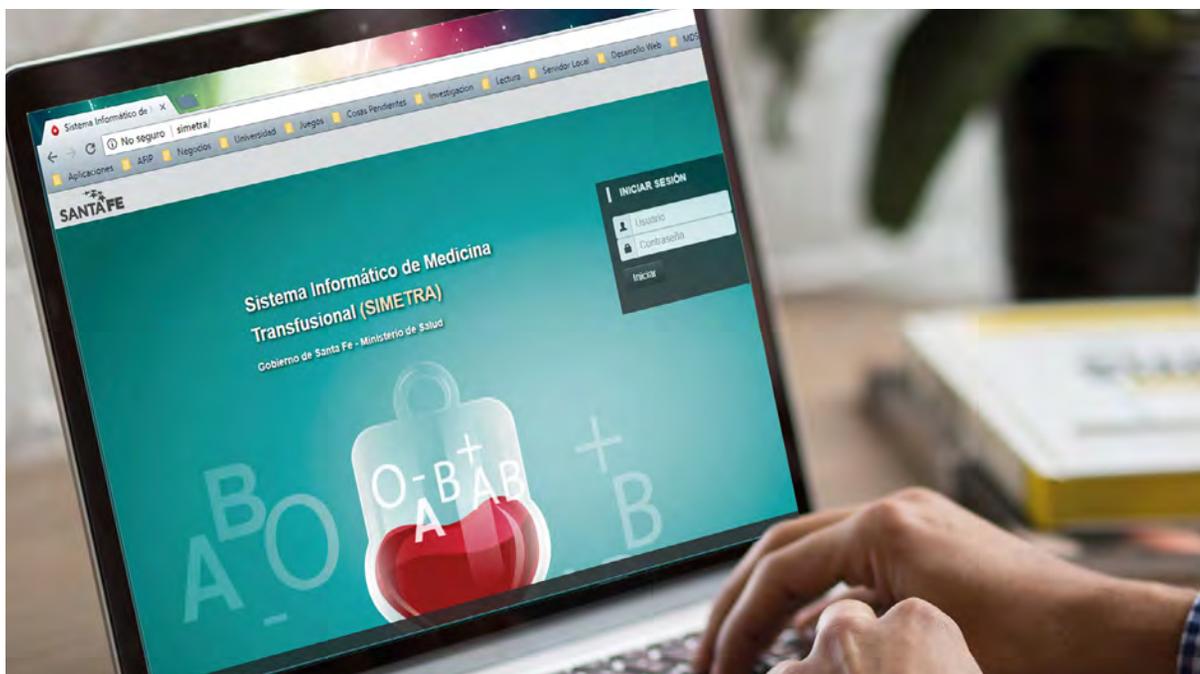
Además se capacitó a los usuarios de dichos sistemas en las nuevas funcionalidades de los mismos. Las renovaciones alcanzan a los más de 760 efectores de la provincia.



Creación del Sistema Informático de Medicina Transfusional “SIMETRA”

Este sistema web permite la gestión unificada de los servicios de donación de sangre y medicina transfusional en toda la provincia. Consta de 4 módulos que abarcan desde el ingreso del donante hasta la transfusión a un paciente y contempla la producción de hemocomponentes, solicitudes de reposición de hemocomponentes, suministro de insumos e información sobre postas de donación fijas y colectas, así como la promoción de la donación

de sangre. El SIMETRA ya se ha implementado en los servicios de medicina transfusional de dos efectores provinciales: Hospital de Niños Zona Norte de Rosario y el Hospital Escuela Eva Perón de Granadero Baigorria. Asimismo se irá implementando en todos los servicios de medicina transfusional provinciales y municipales, alcanzando a la totalidad de pacientes y donantes del sistema de salud de la provincia.

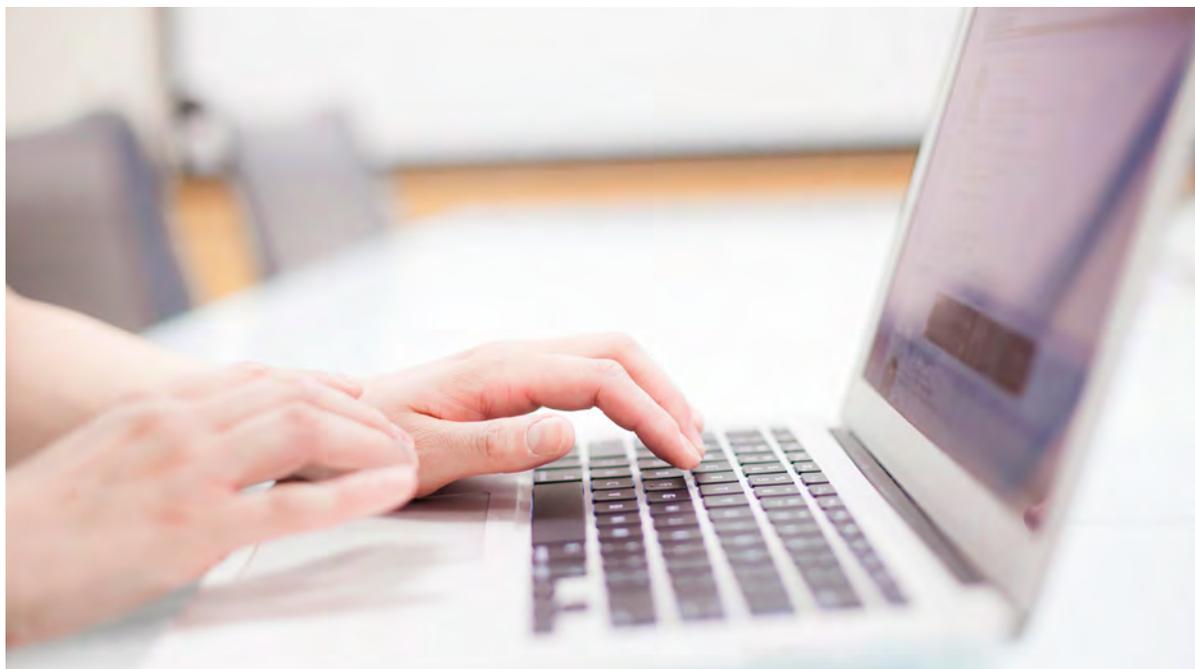


Optimización de Procesos de Trabajo

El objetivo de estas acciones consiste en agilizar y, en algunos casos, informatizar procesos de trabajo que garanticen un mejor funcionamiento del sistema de salud en su conjunto. A la vez se busca que dichos procesos generen información confiable para la toma de decisiones. Este proceso conlleva etapas de análisis, rediseño, puesta a prueba, ejecución, soporte y evaluación.

Como producto de este conjunto de actividades, se optimizaron seis procesos de trabajo en diferentes áreas de gestión de salud:

- Sistema de Emergencias y Traslados
- Sistema de Gestión de Reemplazos
- Sistema de Inscripción a Suplencias (escalafonamiento)
- Sistema de Gestión de Interinos
- Sistema de Gestión del Conocimiento
- Evaluación Psicotécnica.



Creación de nuevos procesos de trabajo

Para dar respuesta a necesidades de gestión, se crearon e implementaron dos nuevos procesos de trabajo:

- Incorporación del personal suplente al registro de novedades del Sistema de Administración de Recursos Humanos (SARH), procedimiento previsto anteriormente sólo para el personal de la planta permanente

- Historia Clínica Compartida. Desarrollo interno de sistemas que permiten mejorar la integración e interoperabilidad de la información.



Realización de publicaciones con el propósito de documentar la experiencia realizada en salud

Considerando la importancia de dejar un registro de las experiencias transitadas y los procesos de trabajo elaborados, se llevaron a cabo producciones editoriales mediante la creación de un equipo editorial que se encargó del diseño, la recopilación de datos, redacción, edición y publicación de dichos textos. El objetivo de esta serie de publicaciones denominada Salud en Santa Fe es dar cuenta del proceso de transformación del sistema de salud en la provincia y a la vez constituirse como herramienta de consulta sobre el funcionamiento del sistema de información en salud.

Se realizaron 4 publicaciones en versión impresa y digital, dedicadas a documentar y reflexionar sobre el conjunto de acciones emprendidas desde el inicio de la gestión con énfasis en el cumplimiento de los objetivos del convenio que permitieron consolidar un proceso de transformación del sistema de salud santafesino. Por otra parte, estas publicaciones buscan informar a la ciudadanía sobre las reformas implementadas en el sistema de salud en base a la estrategia de APS. A continuación sigue un breve resumen de cada una de ellas:

A. 4º Congreso de Salud Pública 2014 de la Provincia de Santa Fe "Integralidad como movimiento para el cambio cultural en salud"

Esta publicación recoge la experiencia del IV Congreso de Salud Pública realizado durante los días 13 y 14 de noviembre de 2014. Se llevó a cabo en la ciudad de Santa Fe, recuperando la tradición de

la ciudad de Rosario de conformar un espacio de encuentro y debate ampliado del conjunto de usuarios y trabajadores del sistema de salud.

Los ejes que organizaron el encuentro estuvieron enfocados en la integridad como principio transversal, con el desafío de retomar y re-significar este concepto desde la perspectiva de la complejidad para pensar la salud. Pensar la salud desde una visión compleja supone disponerse a observar los distintos campos que atraviesan el área de la salud, que no se limita a la presencia o ausencia de enfermedad sino a un proceso de cuidados, que parte de lo socio-biológico y relaciona a las personas con los contextos histórico-sociales que las constituyen. Desde el Estado este concepto significa la construcción de un sistema de cuidado integral con enfoque de derechos. En la publicación se compila el contenido desarrollado durante el congreso en sus distintas instancias: mesas redondas, conferencias, talleres de trabajo y presentación de experiencias.

B. Informe de Situación del Sistema de Salud de la Provincia de Santa Fe. Año 2015

Este Informe ofrece a los trabajadores de la salud, de otras áreas del Estado y a la ciudadanía en general, la información sobre distintos temas relativos al sistema de salud provincial y su desempeño con el objetivo de contribuir en el fortalecimiento de la capacidad institucional para la generación y uso de información para la gestión e investigación en salud pública. El presente informe constituye un elemen-

to clave para la construcción de nuevos modelos de cuidado y gestión, ya que permite a los trabajadores y gestores la problematización en base a información fiable, actualizada y contextual, para reflexionar sobre sus prácticas y poner en juego su creatividad y saber hacer para modificar los aspectos aún pendientes. Les brinda la posibilidad de poner en acción nuevas formas de actuación en salud que conduzcan a mejores resultados sanitarios.

La información que se presenta en este Informe surge de un proceso sistemático de recolección de datos, que parte de los servicios que se brindan en los establecimientos estatales y se completa con lo que surge de otros sectores e instituciones. Esta publicación da cuenta de un trabajo de construcción conjunta, que incluye actividades de registro, actualización, recopilación, articulación y análisis de datos e información de diferentes fuentes, sosteniendo el compromiso de socialización de información iniciado con la publicación de informes desde la Sala de Situación provincial en el año 2011. El documento se organiza en tres grandes partes: La primera ofrece una descripción geográfica y organización territorial de la provincia de Santa Fe. Asimismo, se presenta una descripción y análisis detallado de la infraestructura y de los recursos humanos que conforman la red de servicios de salud. La segunda, sintetiza la producción específica de la Dirección General de Estadísticas y la Sala de Situación, ofreciendo la integración de información socio-demográfica y estadísticas vitales a nivel provincial. La tercera parte, contiene diversos informes especiales, tales como información específica relativa al análisis de procesos de gestión y problemas de salud que se priorizan por su relevancia, tanto a nivel nacional como provincial.

En su conjunto, las tres partes del Informe conforman un único documento que busca posibilitar un análisis en torno a problemas de salud colectiva y ofrecer elementos para la autoevaluación de los procesos de trabajo que involucran a toda la red provincial de servicios de salud.

C. Información y gestión. Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe, 2015

Esta publicación relata la experiencia de implementación de un sistema de información integrado para la gestión en salud. Con el objetivo de implementar un sistema integrado de información para la gestión se propuso una estrategia de diseño e implementación de las herramientas de información que priorizara las necesidades de los actores locales, siendo participativa en su construcción, para facilitar otros modos de relación entre los trabajadores. Así, se realizó un proceso de transformación a partir del diseño de un plan de trabajo con metas de medio camino, entre los cuales se destacan: a) la simplificación de los instrumentos de registro y la integración de los circuitos; b) registro de datos sobre las personas y las acciones para el cuidado de su salud que se realizan en los distintos efectores con los que se vincula: hospitales, centros de salud, emergencias y traslados; c) garantía de máxima interoperabilidad entre ellos, procurando funcionalidad comunes y compartidas; d) instalación de un instrumento colector de información resumen con la capacidad para concentrar datos para la gestión regional, central y para los supra-sistemas nacionales.

Finalmente, luego de diversos obstáculos se pudieron conformar espacios de integración de información para la gestión que se denominan Equipos

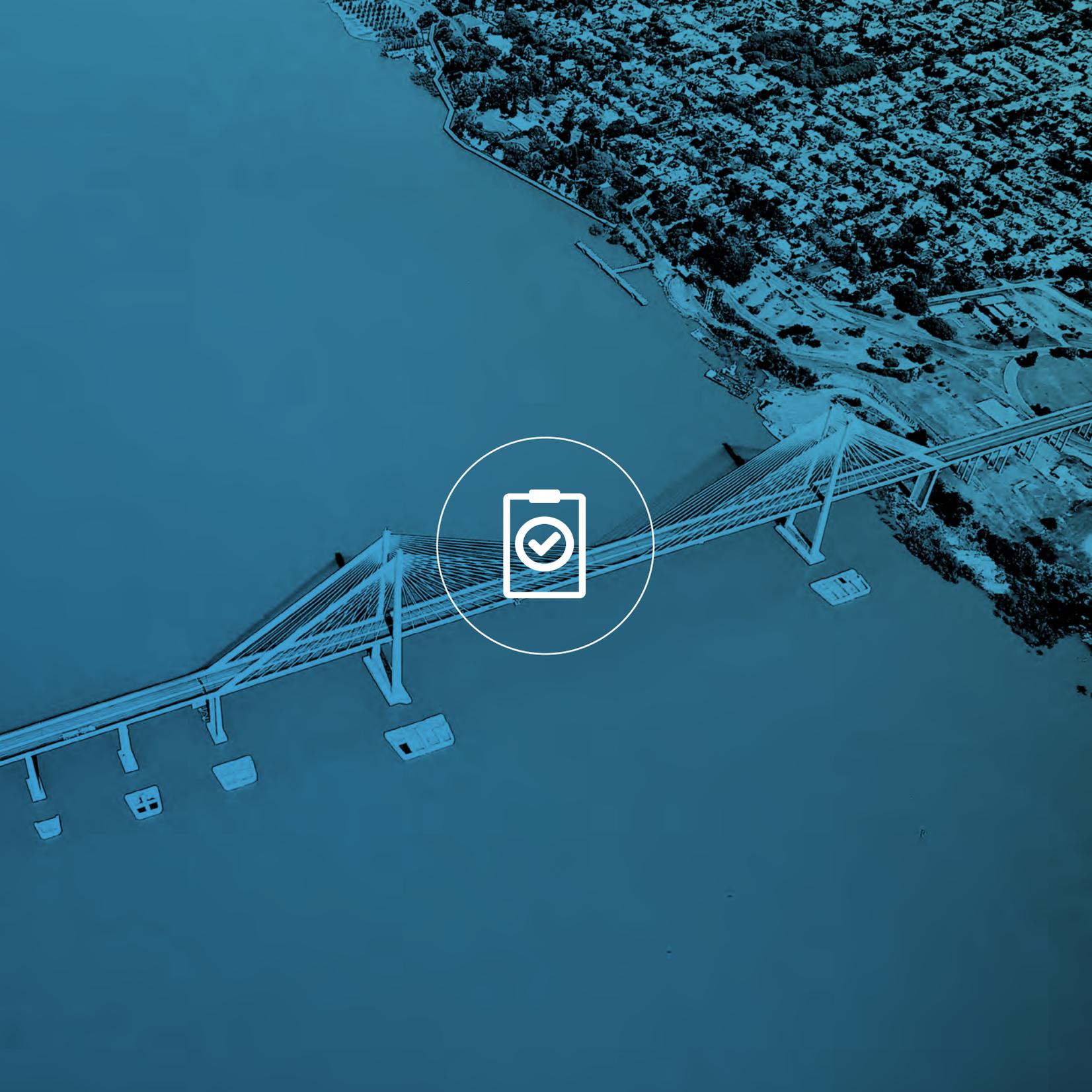
de Salas de Situación Provinciales, que trascienden el modelo de las clásicas salas de situación epidemiológica que cumplen básicamente funciones de vigilancia. Finalmente el trabajo da cuenta de los resultados obtenidos tras la implementación de esta estrategia de intervención, entre los cuales se pueden destacar: unificación y simplificación de registros, mayor acceso de las personas a su historia clínica, mayor protección de datos personales y consentimiento informado, accesibilidad e integridad de la información para la gestión.

D. Memoria de gestión 2015

Por último, esta publicación documenta los procesos de trabajo en distintos espacios de gestión/cuidado realizados para la transformación del sistema sanitario de la Provincia de Santa Fe tendientes a garantizar el derecho a la salud de toda la población santafesina, con el foco puesto en la universalidad e igualdad de oportunidades para el acce-

so. En tanto recurso de información en salud, esta Memoria constituye un aporte fiable, actualizado y contextualizado para dar soporte a la estructura de la red, a la integración de los equipos, a la reflexión sobre las prácticas realizadas y al análisis de los procesos de trabajo. Por otra parte, contribuye a la divulgación de los modos de hacer políticas públicas y al encuentro de perspectivas para la transferencia del conocimiento sobre el proyecto de salud. Esta Memoria expresa una apuesta colectiva de la provincia de Santa Fe por la salud como derecho humano, reconstruyendo un cambio de rumbo, iniciado en 2007, que busca recuperar el rol del estado como rector de las políticas de salud. El documento está organizado en 5 ejes: Posicionamiento político, Proceso de reconstrucción histórico, Territorialización de la gestión, De múltiples fragmentos a un solo sistema: conectores y redes y Transformación de la clínica. De esta manera la Memoria recorre los procesos y acciones desarrollados durante el período mencionado.





Consideraciones finales





La compilación de los resultados del Convenio de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la Provincia de Santa Fe y la OPS/OMS demuestra que la cooperación internacional para el desarrollo puede contribuir a mejorar la calidad de vida de los pueblos, buscando dar respuesta a las necesidades concretas de la población. Para que sea eficaz, es fundamental que esté enfocada a la concreción de resultados y que esté alineada con las estrategias y prioridades definidas por el gobierno provincial.

El éxito se mide, además, en la participación activa de un variado abanico de actores que se han ido enumerando a lo largo de este documento, desde los ciudadanos que se benefician de la salud pública santafesina, las organizaciones de la sociedad civil, los trabajadores de la salud, las instituciones vinculadas y hasta los tomadores de decisión en las políticas públicas de salud.

El Convenio de Cooperación Técnica entre la Provincia de Santa Fe y la OPS/OMS contribuyó a institucionalizar y fortalecer un vínculo que si bien ya existía, se daba de manera indirecta o a raíz de iniciativas y programas puntuales. La firma de este Convenio significó una novedad tanto para la Provincia como para la Organización, porque los objetivos y prioridades fueron definidos en una relación

horizontal entre socios a partir de las necesidades del sistema de salud provincial desde una perspectiva integral, siempre inspirados en el objetivo último de mejorar la salud y el bienestar de la población santafesina.

En estos casi tres años de ejecución, el trabajo realizado en las distintas áreas ha contribuido a fortalecer el sistema de salud provincial. Para nombrar sólo algunos de los resultados alcanzados podemos destacar que fueron capacitadas más de 1750 personas en las distintas instancias de formación desarrolladas. También es sobresaliente el avance en la modernización de los sistemas informáticos del Ministerio de Salud gracias al cual ha mejorado la interoperabilidad de plataformas y datos permitiendo el acceso más rápido a la información de calidad y actualizada para la toma de decisiones en la gestión de salud.

Es de esperar que esta experiencia de cooperación de la cual ambas partes han incorporado importantes enseñanzas sea capitalizada y logre sentar bases sólidas para pensar nuevas estrategias de intervención conjunta de cara a los desafíos constantes que es necesario enfrentar para garantizar el bienestar de las santafesinas y los santafesinos.





Bibliografía consultada
y fuentes utilizadas

Bransford JD, Brown AL, & Cocking RR.

How People Learn: Brain, Mind, Experience, and School. Washington, DC: National Academy Press, 2000.

Grol R, Grimshaw J.

From best evidence to best practice: effective implementation of change in patients' care. Lancet 2003; 362(9391):1225-1230.

Lave J. & Wenger E.

Situated Learning: Legitimate Peripheral Participation. Cambridge: Cambridge University Press, 1991.

Ministerio de Salud de Santa Fe.

Información y Gestión. (Serie Salud en Santa Fe, 3). Santa Fe: el Ministerio, 2015.

Ministerio de Salud de Santa Fe.

Informe de Situación del Sistema de Salud de la Provincia de Santa Fe. (Serie Salud en Santa Fe, 2). Santa Fe: el Ministerio, 2015.

Ministerio de Salud de Santa Fe.

IV Congreso de Salud Pública de la Provincia de Santa Fe. "Integralidad como movimiento para el cambio cultural en Salud", 13 y 14 de noviembre de 2014, Ciudad de Santa Fe. (Serie Salud en Santa Fe, 1). Santa Fe: el Ministerio, 2015.

Ministerio de Salud de Santa Fe.

Memoria de Gestión. (Serie Salud en Santa Fe, 4). Santa Fe: el Ministerio, 2015.



Autoridades Provinciales

Gobernador de la Provincia de Santa Fe

Miguel Lifschitz

Ministro de Salud

Miguel González

Ministro de Gobierno y Reforma del Estado

Pablo Farías

Titular de la Agencia de Prevención del Consumo de Drogas y Tratamiento Integral de las Adicciones (APRECOD)

Cecilia Nieto

Secretario de Gestión Territorial Primer y Segundo Nivel de Salud

Silvio González

Secretario de Gestión Territorial Tercer Nivel de Salud

Federico Fiorilli

Secretario de Planificación Estratégica y Recursos Humanos

Jorge Márquez

Secretaria de Relaciones Internacionales e Integración

María Julia Reyna

Subsecretaria de Gestión Territorial Primer y Segundo Nivel de Salud

Andrea Uboldi

Autoridades de la OPS/OMS

Representante en Argentina

Maureen Birmingham

Equipo de cooperación técnica

Emergencias y Desastres

Alejandra Bonadé

Gestión del Conocimiento, Bioética de Investigación

Flavio Hazrum –Myrna Marti

Gobernanza de la Salud, Liderazgo, Política y Planificación

Ernesto Báscolo

Inmunizaciones

Mirta Magariños

Recursos Humanos en Salud

Débora Yanco

Sistemas de Información para la Salud

Marcelo D'Agostino

Sistemas y Servicios de Salud

Alejandro Gherardi – Osvaldo Artaza

Uso de Sustancias

Luis Isidoro Alfonzo Bello

Equipo editorial

Coordinación general

Cecilia Cuenya, *Coordinadora General, Convenio de Cooperación Técnica GSF-OPS/OMS*

Contenidos

Analia Abt
Cecilia Cuenya

Revisión de contenidos

Guadalupe Dithurbide, *Asistente Profesional, Secretaría de Relaciones Internacionales y Cooperación*

Yamila Fain, *Coordinadora Provincial de Planificación Estratégica, Ministerio de Salud*

Cecilia Vanadia, *Directora Provincial de Cooperación Internacional*

Myrna Marti
Flavio Hazrum
Alejandra Bonadé

Diseño

Alejandro Martin

Agradecimientos

Leandro Giordani
Matías Piatti
Alberto Simioni
Emma Völk
Carina Weihmüller

Federico Misano
Claudia Cisneros

Este trabajo fue realizado con el valioso aportes de los equipos técnicos del Ministerio de Salud, la Agencia de Prevención del Consumo de Drogas y Tratamiento Integral de las Adicciones (APRECOD) y la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración





**SANTA
FE**

Resultados del Primer Convenio de Cooperación Técnica entre el
Gobierno de la Provincia de Santa Fe y la **Organización Panamericana
de la Salud/Organización Mundial de la Salud**



**Organización
Panamericana
de la Salud**



OFICINA REGIONAL PARA LAS

**Organización
Mundial de la Salud**
Américas